



MAKICENTER E.U.

NIT. 900.374.260-8
RÉGIMEN COMÚN

JAIME ALBERTO HURTADO CASTELLANOS

ANEXO No. 2

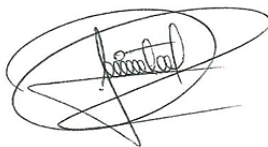
PERSONA JURÍDICA CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Calarcá 8 de septiembre de 2020

En mi condición de Representante Legal, de MAKICENTER S.A.S., identificada con Nit 900.374.260-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Calarcá. a los (8) ocho días del mes de septiembre de 2020.

Atentamente,



Nombre del Representante Legal
C. C. No.
No. del NIT Makicenter
Dirección de correo
Correo electrónico
Teléfono
Ciudad

Jaime Alberto Hurtado Castellanos
18.400.413 de Calarcá
900.374.260 - 8
Calle 40 No 17 – 24 Barrio Versalles
makicenter@gmail.com
(6) 7501205 – 314 7467173
Calarcá, Quindío.